

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DE 2.016.

En Cabezo de Torres, a 16 de Marzo de 2.016, siendo las 22,00 horas en el Salón de Actos del nuevo Centro Municipal de Cabezo de Torres, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres para celebrar sesión extraordinaria urgente, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Junta D. Francisco José Viudes Fernández, con la asistencia del Sr. Secretario de la misma D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones que el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos le otorga y da fe del acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo del Partido Popular:  
D. Juan José Muñoz Muñoz (PP)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Pilar Vivancos Alarcón

Por el Grupo del Partido Socialista Obrero Español:  
D. Francisco José Viudes Fernández  
D<sup>a</sup>. María Galián Sabater.  
(se incorpora a las 22,05 H.)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:  
D. Juan Francisco Roda López  
D<sup>a</sup>. Marisol Meseguer Sánchez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:  
D. Daniel Megías Martínez

Vocales no asistentes:  
D. Jesús Peñarrubia Espín (Grupo Popular).  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Ruíz Aguirre (Grupo Popular)

Abierta la sesión, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- Justificación y, en su caso, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.

En este punto, el Sr. Presidente explica la necesidad de este Pleno, en base a un escrito remitido por la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, de fecha 14-3-16, en los siguientes términos:

“Una vez aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal para el presente ejercicio 2.016, que ha entrado en vigor el pasado 1 de marzo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 63, a del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le traslado las cantidades globales de los capítulos II y IV que corresponden a la Junta que Ud. Preside, al objeto que con carácter de urgencia, se convoque el preceptivo Pleno extraordinario para la aprobación y desglose de las correspondientes cantidades del ejercicio 2.016, para su posterior reenvío a esta Concejalía para su elevación y

aprobación por la Junta de Gobierno”.

Pasando a la votación, queda aprobada por todos los vocales asistentes la urgencia de la convocatoria de este Pleno, a fin de proceder a la distribución del presupuesto de esta Junta, y que se hará a continuación.

2. Aprobación del desglose de las partidas presupuestarias del Presupuesto de la Junta para el ejercicio 2.016.

En este punto el Sr. Presidente cede la palabra al Secretario de la Junta para se expliquen los gastos que se pueden realizar con cargo a las partidas presupuestarias que a continuación se van a repartir. Acto seguido, el Sr. Presidente explica y propone la siguiente distribución, con los aumentos que a continuación se detallan:

PRESUPUESTOS JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES				
GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)		IMPORTE 2015	IMPORTE 2016	%
924.210	Repar. En infraestructuras y Bienes Naturales	30.000,00	40.197,00	34,0
924.212	Repar. En Edificios e Instalaciones Municipales	24.302,00	32.891,48	35,3
924.213	Repar. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	1,00	1,00	0,0
924.215	Reparación Mobiliario	1,00	1,00	0,0
924.216	Reparación Equipos Procesos de Información	1.271,00	1.551,89	22,1
924.221.99	Otros suministros	1.000,00	1.221,00	22,1
924.226.01	Atenciones de protocolo	2.000,00	1.600,00	-20,0
924.226.17	Festejos populares	35.000,00	39.550,00	13,0
924.226.99	Otros gastos diversos	300,00	380,00	26,7
924.226.09	Actividades socio-culturales y deportivas	45.000,00	52.173,00	15,9
924.489.04	SUBVENCIONES	-	-	
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES</b>		<b>138.875,00</b>	<b>169.566,37</b>	<b>22,1</b>
GASTOS INVERSIONES (capítulo VI)		IMPORTE	IMPORTE 2016	%
924.609	Inversiones Nuevas en Obras de Infraestructuras	95.000,00	129.036,80	35,8
924.619	Inversiones en reposiciones de infraestructuras	60.000,00	79.286,40	32,1
924.622	Inversión Nueva en Edificios y otras construcciones	1,00	12.000,00	1199900,0
924.623	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	1,00	1,00	0,0
924.625	Mobiliario y enseres	12.323,92	17.518,71	42,2
924.629	Otro material inventariable	4.000,00	5.685,76	42,1
924.632	Inversiones en reposición de edificios e instalaciones municipales	4.000,00	5.687,88	42,2
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIONES 2016</b>		<b>175.325,92</b>	<b>249.216,55</b>	<b>42,1</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO (Capítulos II, IV, y VI):</b>		<b>314.200,92</b>	<b>418.782,92</b>	<b>33,3</b>

A continuación, interviene el portavoz del Grupo Popular pidiendo se aumente la partida de festejos populares, hasta un total de 42.000 Euros, ya que en la misma se deben incluir los gastos relativos a Carnavales, Fiestas de septiembre, las fiestas del Bº. Auxiliadora y otros no previstos en este momento, lo cual se debate por los restantes vocales, conviniendo dicho aumento y que éste se retraiga a partes iguales de las partidas 210 (obras menores, reparación de

aceras, etc.) y 212 (mantenimiento de edificios e instalaciones municipales), quedando la nueva distribución del siguiente modo:

#### PRESUPUESTO 2016

<b>GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (CAPITULO II Y IV)</b>		<b>IMPORTE</b>
<b>9240.210.00</b>	Repar. Mant. y conserv. Obras menores en infraestructuras	38.972,00 €
<b>9240.212.00</b>	Repar. Edificios e instalaciones municipales	31.666,48 €
<b>9240.213.00</b>	Repar. Maquinaria, instalaciones y utillaje.	1,00 €
<b>9240.215.00</b>	Reparación Mobiliario	1,00 €
<b>9240.216.00</b>	Reparación equipos procesos información	1.551,89 €
<b>9240.226.01</b>	<b>ATENCIONES DE PROTOCOLO</b>	<b>1.600,00 €</b>
<b>9240.226.17</b>	Festejos Populares	42.000,00 €
<b>9240.226.99</b>	Otros Gastos Diversos	380,00 €
<b>9240.221.99</b>	Otros Suministros	1.221,00 €
<b>9240.489,04</b>	<b>SUBVENCIONES</b>	<b>0,00 €</b>
<b>9240.226.09</b>	Actividades Socio-culturales y Deportivas	52.173,00 €
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES AÑO 2016</b>		<b>169.566,37 €</b>
<b>GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI)</b>		<b>IMPORTE</b>
<b>9240.609.00</b>	Inversiones obras nuevas en infraestructuras	129.036,80 €
<b>9240.619.00</b>	Inversiones obras reposición en infraestructuras	79.286,40 €
<b>9240.622.00</b>	Inversiones obras nuevas en edificios y otras construcc.	12.000,00 €
<b>9240.623.00</b>	Adquisición de maquinaria y utillaje	1,00 €
<b>9240.625.00</b>	Adquisición de mobiliario y enseres	17.518,71 €
<b>9240.629.00</b>	Adquisición de otro material inventariable	5.685,76 €
<b>9240.632.00</b>	Inversiones en reposición edificios e instalaciones munic.	5.687,88 €
<b>TOTAL GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI) 2016</b>		<b>249.216,55 €</b>
<b>TOTAL (CAPITULOS II, IV y VI) AÑO 2016</b>		<b>418.782,92 €</b>

Por último interviene el portavoz del Grupo Popular para señalar que el Presupuesto de esta Junta ha aumentado respecto al año pasado en más de 104.000 Euros gracias a su Grupo en Murcia, añadiendo el Sr. Presidente que ese

aumento también se debe a la aprobación de varias mociones presentadas por su Grupo en el Pleno del Ayuntamiento.

Pasando a la votación de la distribución del Presupuesto de la Junta Municipal de Cabezo de Torres para el año 2.016, queda aprobado por todos los vocales asistentes de este Pleno (dos vocales del Grupo Socialista, dos vocales del Grupo Popular, dos vocales del Grupo Ciudadanos y un vocal del Grupo Ahora Murcia).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 22,15 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que consta de cuatro folios y que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL